



En el marco del Acuerdo del 13 de agosto

Aena abona a los controladores operativos 11.700 euros por los atrasos correspondientes al complemento personal hasta septiembre

- Ha ingresado un total de 24,3 millones de euros
- El 15 de octubre comenzarán a realizarse auditorías de capacidad en las dependencias de control

4 de octubre de 2010

Los controladores aéreos operativos, antes del 5 de febrero de 2010, han empezado a recibir los atrasos correspondientes al complemento personal, con carácter de anticipo a cuenta de la negociación colectiva, en el marco del documento de bases firmado el pasado 13 de agosto entre Aena y Usca, en cumplimiento de lo previsto en la Ley 9/2010.

En total, Aena ha ingresado 24,3 millones de euros a los 2.074 controladores en operación. Esto supone un ingreso medio por controlador de 11.700 euros.

Aena había anunciado a principios de septiembre su disposición a pagar dicho complemento y los correspondientes atrasos durante ese mismo mes a los controladores en operación.

Sin embargo, los responsables de USCA manifestaron a la Dirección de Navegación Aérea que preferían esperar a que estuviese definida la cuantía para todos, los operativos y los no operativos, antes de cobrarlo.

Aún así, Aena ha decidido comenzar a abonar el complemento personal con carácter de "anticipo a cuenta", basado en lo acordado el pasado 13 de agosto, sin perjuicio de que se pueda alcanzar un acuerdo que incluya esta materia posteriormente.

Auditorías de capacidad

Además, y en cumplimiento de otro de los puntos del Acuerdo del 13 de agosto, el 15 de octubre comenzarán a realizarse auditorías de capacidad en las distintas dependencias de control en colaboración con Eurocontrol. El análisis se iniciará en los Centros de Control de Madrid y Canarias y en él participarán, además de personal de estructura de Navegación Aérea, cuatro controladores operativos -2 elegidos por USCA y 2 por Aena- de cada uno de los centros auditados.